



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

DE INTERES DAÑO EN LINEA TELEFONICA

[PDF](#)

ESTADO ELECTRONICO No. 014

FECHA:

30 DE ENERO DE 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2021-00224-00	EJECUTIVO	CAROLINA MAZUERA BOTERO	FABIAN BARBOSA CASTAÑO Y OT.	27/01/2023	PDF
66001-41-89-001-2022-00424-00	EJECUTIVO	AGRUPACION RESIDENCIAL GAMMA II P.H.		27/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00597-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		27/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00600-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES		27/01/2023	E-MAIL

66001-41-89-001-2022-00603-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS		27/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00605-00	EJECUTIVO	JOSE FERNANDO HERNANDEZ AGUIRRE		27/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00607-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.		27/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00609-00	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	MARTHA LUCIA RUIZ SERNA		27/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00609-00	EJECUTIVO	CTCOOP		27/01/2023	E-MAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **30 DE ENERO DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL Secretaria